

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Consejo Curricular Ampliado
ACTA 09

FECHA : Febrero 28 de 2011
HORA : 1: 00 p.m.
LUGAR : Oficina Coordinación Ingeniería Ambiental

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN	ASISTIÓ	
		SI	NO
EDITH ALAYÓN CASTRO	Presidente	X	
CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA	Representante componente ciencias básicas	X	
JUAN CARLOS ALARCÓN	Representante componente básicas de ingeniería	X	
JAIME EDDY USSA GARZÓN	Representante componente ingeniería aplicada		X
EILHEN PÁEZ SANTOFIMIO	Representante Estudiantil	X	
JUAN SEBASTIÁN OSPINA SUÁREZ	Representante Estudiantil	X	

INVITADOS

LORENA M. CHAVARRO BELTRÁN Asistente del Proyecto Curricular
ANGÉLICA MARÍA BUSTAMANTE Z. Egresada del Proyecto Curricular

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Informe de la Coordinadora
3. Casos Estudiantes
4. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Una vez llamado a lista a los diferentes representantes de los componentes se **APRUEBA** la sesión con quórum deliberatorio y decisorio.
2. Se da lectura al Acta No. 08 de 2011 del Consejo Curricular, la cual es **APROBADA**.
3. Informe de la Coordinadora
 - 3.1. La Coordinadora recomienda que el syllabus de las asignaturas Tecnologías Apropriadadas I y II fue ajustado por el docente Jaime Eddy Ussa, teniendo en cuenta que estos se encuentran sin lineamientos claros.
 - 3.2. La Coordinadora informa que el docente Carlos García quien fue sugerido por el Consejo para asumir la carga de la asignatura Tecnologías Apropriadadas II en la sesión anterior, manifiesta no poder colaborar con el Proyecto Curricular en esta oportunidad por sus ocupaciones y recomienda al docente Mario Gómez López, quien ya se ha desempeñado en esta asignatura para el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.
 - 3.3. La Coordinadora informa que a la fecha, aún hacen falta SYLLABUS de algunas asignaturas por lo cual no han podido ser inscritos en el sistema SACES.
 - 3.4. La Coordinadora menciona quienes son los representantes a los comités del proyecto curricular actualmente: El docente Alberto Figueroa representante del Comité de Currículo; el docente Jaime Eddy Ussa, representante del Comité de Acreditación. El Comité de Extensión tiene como representante al docente Pier Zúñiga y el Comité de Investigación a la docente Lena Carolina Echeverry.
 - 3.5. La Coordinadora informa que frente a la dificultad presentada con las asignaturas cursadas como integraciones, que anteriormente con el proyecto curricular las tomaban como integraciones de carácter socio humanístico, cuya intensidad horaria inicio con 4 horas, pero que ahora solo tienen 2 horas, por ejemplo fotografía, y se les aprobó por parte de los coordinadores anteriores tomarla así; ella puso a consideración la situación ante el Consejo de Facultad del 24 de Febrero

En la actualidad, ella a todos los estudiantes que solicitaban la aprobación, les escribe la aclaración de la situación presentada, porque al unificar criterios en los documentos existentes de creación del programa y la renovación del registro del proyecto, esas asignaturas deben cumplir con dos créditos que equivalen a 4 horas, por lo cual las integraciones solicitadas no sirven para el programa.

El Consejo de Facultad habida cuenta de la situación que se presenta con las asignaturas de integración en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental y en aras de no vulnerar derechos a los estudiantes, a quienes en su oportunidad los Coordinadores del Proyecto Curricular avalaron y aprobaron la homologación de asignaturas en calidad de asignaturas de integración, ese cuerpo colegiado decide **AVALAR** las asignaturas aprobadas por el Coordinador del Proyecto Curricular para la época de los hechos a los períodos 2009-I; 2009-III; 2010-I y 2010-III, siempre y cuando tengan contenido socio humanístico y que se encuentran adicionadas con el Vo. Bo. de los Coordinadores. De igual manera, este Consejo advierte que hacia futuro las asignaturas de integración deben llevar los requisitos de dos (2) créditos, con 4 horas y su contenido debe ser socio humanístico.

- 3.6. La Coordinadora comunica que la Asistente del proyecto curricular la Ingeniera Lorena Majerly Chavarro Beltrán solo nos acompaña hasta el día de hoy; por lo cual se realizará una sesión del contrato para el cambio a la Ingeniera Angélica María Bustamante Zapata.

4. Casos Estudiantes

- 4.1. Las Docentes Vilma Hernández Montaña y Edith Alayón Castro manifiestan el concepto de **APROBACIÓN** del anteproyecto de grado de los estudiantes **DIANA MARCELA SANTAMARÍA GALINDO** código **20061180064** y **CHRISTIAN DAVID TORRES GALINDO** código **20061180067**, para optar a título de Ingeniero Ambiental, en modalidad **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** titulado *“Evaluación de los metales pesados (Pb y Cd) asociados con el sedimento depositado sobre la Autopista Sur y la Avenida de las Américas, a partir de información de calidad del aire y climatológica”*, dirigido por el docente Carlos Alfonso Zafra Mejía. El Consejo Curricular **APRUEBA** el proyecto de grado y autoriza su ejecución.
- 4.2. Los Docentes Jorge Alonso Cárdenas y Edith Alayón Castro manifiestan el concepto de **APROBACIÓN** del anteproyecto de grado de los estudiantes **RUBÉN DARÍO PINILLA CASTAÑEDA** código **20061180055** y **MARÍA DEL PILAR ROMERO BARREIRO** código **20061180076**, para optar a título de Ingeniero Ambiental, en modalidad **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** titulado *“Estudio comparativo de la concentración de metales pesados en el sedimento vial y su relación con la calidad del aire en las Localidades de Barrios Unidos y Fontibón (Bogotá D.C.)”*, dirigido por el docente Carlos Alfonso Zafra Mejía. El Consejo Curricular **APRUEBA** el proyecto de grado y autoriza su ejecución.
- 4.3. Los estudiantes **CRISTIAN CAMILO CRUZ AGUIRRE** código **20051180019** y **ANDREA NATHALIE RAMOS ARIAS** código **20051180060**, presentan el anteproyecto para optar a título de Ingeniero Ambiental en modalidad **MONOGRAFÍA** titulado *“Validación de la tecnología para el tratamiento de aguas residuales domésticas en la pequeña granja de Mamá Lulú ubicada en el Municipio de Quimbaya-Quindío”*, dirigido por el docente Cesar Augusto García Valbuena. El

Consejo Curricular **ASIGNA** como **REVISORES** a los docentes Carlos Valencia y Juan Pablo Rodríguez.

- 4.4. El Director FERNANDO CALDERÓN MARTÍNEZ y la estudiante **DIANA YISSEL FIGUEROA CUBILLOS** código **20052180021** solicita cambio de título del trabajo de grado en modalidad de **PROYECTO AMBIENTAL**, titulado *“Formulación Plan de Manejo Ambiental de la Empresa Procesos Hands Working SAS”*, teniendo en cuenta el cambio de razón social de la empresa. El Consejo Curricular **APRUEBA** el cambio de título.
- 4.5. El Director FERNANDO CALDERÓN MARTÍNEZ y la estudiante **EILHEN PÁEZ SANTOFIMIO** código **20051180054** solicita cambio de título y objetivos del trabajo de grado en modalidad de **PROYECTO AMBIENTAL**, titulado *“Planeación y formulación del sistema de gestión ambiental de la Constructora Colpatria S.A., basado en la Norma ISO 14001:2004”*, al título *“Diseño de un modelo para la planificación de un sistema Integrado de Gestión en Salud Ocupacional y Medio Ambiente bajo los requisitos de las normas ISO 14001:2004 y OSHAS 18001:2007”*. El Consejo Curricular **APRUEBA** el cambio de título y objetivos.
- 4.6. Los estudiantes **CRISTIAN CAMILO VALENCIA BEJARANO** código **20051180075** y **DAIVOL YESID MORENO GUAQUETA** código **20051180049** solicitan ampliación del plazo de entrega de la carta donde se determina la fecha de sustentación del proyecto de grado en modalidad de **PROYECTO AMBIENTAL** titulado *“Formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el Cantón Militar Caldas – Puente Aranda”*, dirigido por el docente Fernando Calderón Martínez.

El Consejo Curricular les informa que se dio trámite a la solicitud radicada el 26 de enero de 2011 en la cual se asignaron como jurados a los docentes recomendados Martha Lucía Mojica y Diego Tomas Coradine, sin embargo, el docente Diego Tomas Coradine hizo devolución del proyecto por no manejar las temáticas. Posteriormente, el proyecto se remitió al docente Carlos Valencia del proyecto curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental, trámite realizado en vigencia de las fechas establecidas para ceremonias de grado del año 2011 aprobadas por el Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Con respecto a “las fechas planteadas inicialmente en el cronograma del proyecto curricular son supremamente ajustadas...” el consejo curricular les informa que las fechas para las ceremonias de grado son establecidas por el Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el proyecto curricular debe dar el debido cumplimiento. Teniendo en cuenta todo lo anterior el Consejo Curricular **NO APRUEBA** su solicitud.

- 4.7. La estudiante **LUZ STELLA GUEVARA ULLOA** código **20051180033** presenta certificado de paz y salvo y por todo concepto de la pasantía desarrollada en el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” –

INVEMAR, trabajo de grado titulado "*Diseño del Plan ambiental de los residuos líquidos generados en el laboratorio de química del instituto de investigaciones costeras y del y del mar (INVEMAR) Santa Marta, Colombia*", dirigido por el Docente Fernando Calderón Martínez. El Consejo Curricular **DA POR RECIBIDO** los documentos como requisitos para cumplimiento de la PASANTÍA.

5. Varios

Con respecto a la solicitud de movilidad del estudiante LUIS FELIPE SALAZAR, código estudiantil 20091180066, se le asignó a su consejero el docente HELIODORO SANCHEZ como consejero del estudiante en mención, quien analizará el caso para hacer el estudio de homologación de asignaturas del plan de estudios 247 y plan de estudios de Universitá di Bologna.

No se presenta ningún otro tema para la discusión por parte de los consejeros dando por terminado el Consejo Curricular.

Siendo las 2:35 p.m., se da por terminada la sesión, la siguiente reunión se programa para el día 14 de marzo de 2011 a la 1:00 p.m.

Para constancia se firma la presente acta por la presidente del Consejo Curricular Ing. Edith Alayón Castro a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2011.

EDITH ALAYÓN CASTRO
Presidente Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental